



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
GOBERNADOR REGIONAL



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

**VISTO:**

El Oficio N° 106-2024-GR.CAJ-DRE/UGEL-SP/OA-ODTB de fecha 17 de junio del 2024, en el cual se solicita emisión de resolución para la designación de responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1384 – Región Cajamarca – EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO.

**CONSIDERANDO:**

Que, es necesario designar a la servidora Calla Quispe Karina Verónica como nueva Responsable Titular, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1384 Región Cajamarca – EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO, así como disponer de las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° D79-2024-GR.CAJ/GR de fecha 14 de marzo del 2024;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, la servidora Calla Quispe Karina Verónica quien se desempeña en el cargo de Tesorera hará las veces de Responsable Titular;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

Contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración y Dirección de Tesorería;

En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27658 “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado”; Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”; Ley N° 27867 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales” modificada por Ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Designar a partir de la fecha a la servidora Calla Quispe Karina Verónica como nueva Responsable Titular en reemplazo del Sr. Pérez Burgos Yvan Gerardo, de la Unidad Ejecutora 1384 Región Cajamarca – EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO, quedando conformado el cuadro de servidores civiles responsables del manejo de las cuentas bancarias, según detalle siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO	CORREO	TELEFONO
70018782	TAFUR BUSTAMANTE OSCAR DANIEL	TITULAR	ADMINISTRADOR	<a href="mailto:otafurb@ugelsanpablo.gob.pe">otafurb@ugelsanpablo.gob.pe</a>	944642966
48153824	CALLA QUISPE KARINA VERONICKA	TITULAR	TESORERO	<a href="mailto:kcallaq@ugelsanpablo.gob.pe">kcallaq@ugelsanpablo.gob.pe</a>	967601228
08648282	ORTEGA BERNAL IRIS LEONOR	SUPLENTE	ESPECIALISTA EN FINANZAS I	<a href="mailto:azulilusion@hotmail.com">azulilusion@hotmail.com</a>	947051893
70018703	MORALES CRUZADO JHULISA SELENE	SUPLENTE	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I-PATRIMONIO	<a href="mailto:jmoralesc@ugelsanpablo.gob.pe">jmoralesc@ugelsanpablo.gob.pe</a>	957846406

**Artículo Segundo:** Disponer que la Oficina de Secretaría General proceda a notificar a los servidores civiles comprendidos en el alcance de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

**ROGER GUEVARA RODRIGUEZ**

Gobernador Regional  
GOBERNADOR REGIONAL